MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
PROYECTO APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA 01/18 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO DE OFICINA - PLURIANUAL" - ID N° 339.775

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 15 días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, se reúnen en el local de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución UEPP N° 09, conformado por el Sr. Luis Recalde de la Coordinación de Apoyo a la Gestión, el Sr. Eladio Facundo Bareiro del Departamento de Administración y Servicio y la Sra. Teresa Espínola de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos; a los efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N.º 01/18 "Servicio de Limpieza y Aseo de Oficina - Plurianual" - ID N° 339.775.

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/03 y demás artículos concordantes.

1. ANTECEDENTES

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se encuentra previsto en el PAC por un monto total igual a Gs. 306.000.000 (guaraníes trescientos seis millones), ID N° 339.775.-

FUERON INVITADAS A PRESENTAR OFERTA, LAS SIGUIENTES FIRMAS:

- DANDRES S.A
- MIMBI S.A
- LAYA CONSTRUCCIONES S.A
- EL MEJOR S.R.L
- SERVICIOS PARAGUAYOS S.A

PRESENTARON OFERTAS LAS SIGUIENTES FIRMAS:

- SANITARIALES HIGIENE GENERAL – LIZ FATIMA SANABRIA VILLALBA
- SERVICIOS PARAGUAYOS S.A
- MAFARA S.A
- SAN ALFREDO S.R.L

ACTO DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS:

En fecha 06 de febrero de 2018, a las 11:00 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de las ofertas presentadas, oportunidad en la que se redactó la correspondiente Acta de Apertura.

El detalle de las ofertas presentadas se observa en el siguiente cuadro:

	Oferente	Monto total de la oferta (IVA Incluido)
1	Sanitariales Higiene General – Liz Fátima S.	Gs. 269.082.000.
2	Servicios Paraguayos	Gs. 270.000.000.
3	Mafara S.A	Gs. 214.200.000.
4	San Alfredo SRL	Gs. 214.200.000.

Observación asentada en el Acta de Apertura:
La represntante de la empresa San Alfredo S.R.L. deja constancia en referencia a la firma Sanitariales Higiene General (Liz Fátima Sanabria); no presenta certificado de origen ni constancia de IPS.

La representante de la empresa San Alfredo S.R.L. deja constancia en referencia a la firma Mafara S.A; no presenta certificado de origen ni constancia de no adeudar IPS.

La representante de Mafara S.A aclara cuanto sigue: en respuesta a las observaciones de la empresa San Alfredo S.R.L., deja en claro que presenta el certificado de origen en trámite y en cuanto a la no presentación de la constancia de no adeudar IPS es por motivo que la convocante no lo solicita en el PBC.

2. EVALUACIÓN

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, se procedió a verificar el cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, de los oferentes en competencia conforme se observa en el siguiente cuadro:

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	SANITARIALES HIGIENE GENERAL	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A	MAFARA S.A.	SAN ALFREDO S.R.L.
1. Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Póliza N°	007.1508.041 589/000	24.1508.0016642 .0000	56.1508.0000 809.0000	15.1508.0001 943.0000
Entidad Emisora	La Consolidada	Intercontinental	Panal Seguros	Alianza y Garantía
Capital Asegurado Gs.	15.300.000	15.000.000	15.300.000	12.500.000
Plazo en días	160	126	151	130
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección				

Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	Cumple	Cumple	Cumple / SIPE	Cumple/SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	N/A	Cumple / SIPE	Cumple/SIPE	Cumple/SIPE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) N°	No presenta	1485493	1486021	1485951

Conforme al cuadro precedente, cabe destacar lo siguiente:

Los documentos sustanciales con la descripción Cumple/SIPE, fueron verificados a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado y se confirma que los mismos son suficientes y están de acuerdo con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Las ofertas fueron evaluadas conforme a los documentos presentados por los oferentes: **SANITARIALES HIGIENE GENERAL – LIZ FATIMA SANABRIA, SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., MAFARA S.A Y SAN ALFREDO S.R.L.,** en carácter de Declaración Jurada, por lo que se deja constancia que el Comité de Evaluación fundamenta los resultados en función estricta al contenido de los mismos, sin juzgamiento de los documentos presentados en cuanto a su autenticidad, que son de responsabilidad exclusiva de los proponentes.

En base al análisis realizado, el Comité de Evaluación concluye que las empresas **SANITARIALES HIGIENE GENERAL –LIZ FATIMA SANABRIA, SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., MAFARA S.A. Y SAN ALFREDO S.R.L.** cumplen con todos los requisitos de carácter sustancial, razón por la cual su oferta se encuentra calificada para pasar a la siguiente etapa de análisis, consistente en la evaluación económica.

3. VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS.

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la comparación y análisis de las ofertas presentadas, el detalle de las ofertas se encuentra en el **ANEXO "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"**.

Considerando que las siguientes firmas oferentes presentan el Certificado de Origen de Producto y Empelo Nacional, conforme se detalla:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	SANITARIALES HIGIENE GENERAL	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	MAFARA S.A.	SAN ALFREDO S.R.L.
			Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N°			
1	76111501-001	Servicio de Limpieza y Aseo de Oficina - Plurianual	No Presenta	26947	No Presenta	26972

Se procedió a la aplicación del margen de preferencia para productos nacionales conforme lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) inciso d) que dice: *"Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente...Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento...";* lo cual puede ser observado en el **ANEXO "APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES".**

Por nota UOC N° 125/18 de fecha 08 de febrero de 2018, se solicitó a la firma MAFARA S.A.; la presentación de los documentos formales y no sustanciales no presentados con su oferta consistentes en:

- Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (original), considerando que la constancia presentada con la oferta carece de valor legal.
- Copia de Balance General y Estado de Resultado de los años 2014, 2015, 2016.

Se deja constancia que la firma oferente **MAFARA S.A.** acuso recibo de la comunicación en fecha 08 de febrero de 2018, pero no proporciono los documentos solicitados.
A continuación se procede a seleccionar provisoriamente a la oferta más baja, conforme lo establece el **Art 61 "Método de Evaluación"** del Decreto N° 21.909/03, Reglamentaria de la Ley N° 2051/03. Atendiendo a lo establecido en el artículo mencionado anteriormente, se selecciona provisoriamente al oferente **SAN ALFREDO S.R.L.** por cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial y por constituir la menor oferta susceptible de ser analizada.

4. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 956/2016 y la Resolución N° 1173/2016 se procede al análisis de los precios ofertados por la firma oferente **SAN ALFREDO S.R.L.** y se corrobora que los precios ofertados se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la resolución mencionada anteriormente, el detalle de los mismos se visualiza en el siguiente cuadro:

				San Alfredo SRL	
Íte m	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Precio Referencial**	**Precio Unitario**	**Variación**
1	76111201-001	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO DE OFICINAS DE LA UEPP/MEC	17.000.000	11.900.000	-30

5. ANÁLISIS EN DETALLE

A continuación, será analizada en detalle la oferta presentada por la firma oferente **SAN ALFREDO S.R.L.** a fin de verificar si la misma cuenta con las capacidades establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por nota UOC N° 120/18 de fecha 07 de febrero de 2018 se solicitó a la firma **SAN ALFREDO S.R.L.**; la presentación de los documentos formales y no sustanciales no presentados con su oferta consistentes en:

- Experiencia como mínimo de 3 (tres) años en la realización de servicios de limpieza de edificios. (Copia de contratos, constancia u otro documento)
- Acreditar facturaciones y/o contratos y/o recepciones finales del rubro de servicios de Limpieza de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016 y 2017) tengan un mínimo de 50% del monto total de la oferta. En base a las copias de contratos de provisión y/o facturaciones de venta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. (Copias de contratos, facturas y otros documentos)
- Listado de clientes, con los datos necesarios, como ser, nombre del responsable de la administración del contrato, número de teléfono, etc
- Copia del Balance General y Estado de Resultado de los años 2014,2015,2016.

Se deja constancia que la firma oferente **SAN ALFREDO S.R.L.** presentó las documentaciones solicitadas en tiempo y forma.

(a) Capacidad Legal

Con el objetivo de calificar la capacidad legal de la firma oferente **SAN ALFREDO S.R.L.,** el Comité de Evaluación verificará las evidencias documentadas presentadas que demuestren su cumplimiento con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES	San Alfredo S.R.L
Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	Cumple/ SIPE
Constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	Cumple/SIPE
Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple/SIPE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal vigente	Cumple / SIPE

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición prevista en los inc. A y B del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas..." y que reza en el "...inc. B) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública...". La convocante utilizó la base de datos del SINARH y a través de la página www.documentos.gov.py para la verificación de dicho punto, y se pudo constatar que los miembros de la sociedad y el Representante Legal que consta en su respectiva acta de constitución de la firma **SAN ALFREDO S.R.L.**, no registran datos dentro de la base del SINARH.

En base al análisis realizado, el Comité de Evaluación concluye que la firma oferente **SAN ALFREDO S.R.L.**, cuenta con la capacidad legal requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

(b) Capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera de la firma oferente **SAN ALFREDO S.R.L.**, el Comité de Evaluación considerará los siguientes índices:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015, 2016)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015, 2016)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2014, 2015, 2016)

El Comité de Evaluación, en base a los balances de los años 2014, 2015 y 2016 de la firma **SAN ALFREDO S.R.L.;** procede a realizar el cálculo de los índices de ratios, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

CUADRO DE CÁLCULO DE RATIOS

SAN ALFREDO S.R.L.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
	2.014	**2.015**	**2.016**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	78.179.336	71.346.937	76.283.724	225.809.997	**4.14**
Pasivo Corriente	624.115	26.753.415	27.176.702	54.554.232	
ENDEUDAMIENTO					
	2.014	**2.015**	**2.016**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	624.115	26.753.415	27.176.702	54.554.232	**0.13**
Activo Total	103.871.755	152.421.800	157.358.587	413.652.142	
RENTABILIDAD					
	2.014	**2.015**	**2.016**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad después del Impuesto	2.583.456	20.726.316	4.287.825	27.597.597	**0.09**
Capital	100.000.000	100.000.000	100.000.000	300.000.000	

En base al resultado del cálculo de los índices de ratios, el Comité de Evaluación concluye que la firma oferente **SAN ALFREDO S.R.L.,** cuenta con la capacidad financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

(c) Experiencia:

Se prosigue con la evaluación de la experiencia según lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

San Alfredo S.R.L	Cumple/ No cumple	Detalle
Experiencia como mínimo de 3 (tres) años en la realización de servicios de limpieza de edificios. (Copia de contratos, constancia u otro documento)	Cumple	-Año 2017: Contrato N°07/2017 Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial. -Año 2016: Contrato N° 18/2016 Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de la Personas con Discapacidad. -Año 2015: Constancia Only Glass

Acreditar facturaciones y/o contratos y/o recepciones finales del rubro de servicios de Limpieza de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016 y 2017) tengan un mínimo de 50% del monto total de la oferta. En base a las copias de contratos de provisión y/o facturaciones de venta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. (Copias de contratos, facturas y otros documentos)	Cumple	-Contrato: Industria Nacional del Cemento -Número: I.N.C. N° 309/2016 -Monto: Gs. 587.870.400 Ver folio 006 (carpeta anexa)
Listados de funcionarios que realizaran el servicio, conforme a la planilla que se adjunta en la Sección IV	Cumple	
Listado de clientes, con los datos necesarios, como ser, nombre del responsable de la administración del contrato, número de teléfono, etc	Cumple	Ver folio 73 (carpeta anexa)
Listado de equipos y maquinarias en carácter de Declaración Jurada mediante las cuales garantizan el cumplimiento del contrato (Propias o arrendadas)	Cumple	Ver folios 22 y 23 (carpeta anexa)

En base al análisis de los documentos el Comité de Evaluación concluye que la firma oferente **SAN ALFREDO S.R.L.**, cuenta con la experiencia con las capacidades establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por lo expuesto el Comité de Evaluación considera que la firma **SAN ALFREDO S.R.L.** cuenta con la Capacidad Legal, Financiera y Experiencia solicitada, cumpliendo con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Atendiendo que la firma oferente **SAN ALFREDO S.R.L.,** cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 el Comité de Evaluación, **RECOMIENDA:**

1.- ADJUDICAR, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/18 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO DE OFICINA - PLURIANUAL" - ID N° 339.775, a la firma **SAN ALFREDO S.R.L.** con RUC N° 80024209-2 por un monto total de Gs. 214.200.000 (Guaraníes doscientos catorce millones doscientos mil), según se detalla en el **ANEXO "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS".**

2.- COMUNICAR, al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos el resultado del presente informe.

ES NUESTRO INFORME.

	Luis Recalde	Coordinación de Apoyo a la Gestión
	Eladio Facundo Bareiro	Departamento de Administración y Servicio
	Teresa Espínola	Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñandurapurã ko ñandejive
Construyendo el futuro hoy

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

Anexo al Decreto 6715/2017

Cuadro Comparativo de Ofertas

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA 01/18 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO DE OFICINA - PLURIANUAL" - ID N° 339.775

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	SANITARIALES HIGIENE GENERAL - LIZ FATIMA SANABRIA				SERVICIOS PARAGUAYOS S.A			
						Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total
1	76111201-001	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO DE OFICINAS DE LA UEPP/MEC	Unidad	Mes	18	N/A	PARAGUAYA	14.949.000	269.082.000	N/A	PARAGUAYA	15.000.000	270.000.000
					Precio Total				269.082.000				270.000.000

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	MAFARA S.A				SAN ALFREDO SRL			
						Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total
1	76111201-001	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO DE OFICINAS DE LA UEPP/MEC	Unidad	Mes	18	N/A	PARAGUAYA	11.900.000	214.200.000	N/A	PARAGUAYA	11.900.000	214.200.000
					Precio Total				214.200.000				214.200.000

	Luis Recalde	Coordinación de Apoyo a la Gestión
	Eladio Facundo Bareiro	Departamento de Administración y Servicio
	Teresa Espínola	Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Aplicación de margen de preferencia para productos nacionales

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA 01/18 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO DE OFICINA - PLURIANUAL" - ID N° 339.775

				Sanitariales Higiene General - Liz Fatima Sanchez (No presenta)					Servicios Paraguayos S.A. (N° 26947)				Mafara S.A. (No presenta)				
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Unitario IVA Incluido + 20%	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Unitario IVA Incluido + 20%	Monto Total
1	76111201-001	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO DE OFICINAS DE LA UEPP/MEC	18	N/A	PARAGUAYA	14.949.000	17.938.800	322.898.400	N/A	Paraguaya	15.000.000	270.000.000	N/A	PARAGUAYA	11.900.000	14.280.000	257.040.000
			Precio Total					322.898.400				270.000.000					257.040.000

				San Alfredo S.R.L. (N° 26972)			
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total
1	76111201-001	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO DE OFICINAS DE LA UEPP/MEC	18	N/A	PARAGUAYA	11.900.000	214.200.000
			Precio Total				214.200.000

	Luis Recalde	Coordinación de Apoyo a la Gestión
	Elacio Facundo Bareiro	Departamento de Administración y Servicio
	Teresa Espínola	Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

Institución: MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES

					San Alfredo SRL		
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario	Variación	Observación
1	76111201-001	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO DE OFICINAS DE LA UEPP/MEC	Unidad	17.000.000	11.900.000	-30	

	Luis Recalde	Coordinación de Apoyo a la Gestión
	Eladio Facundo Bareiro	Departamento de Administración y Servicio
	Teresa Espínola	Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
MITEKONDIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA 01/18 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO DE OFICINA - PLURIANUAL" - ID N° 339.775

San Alfredo SRL					
RATIO DE LIQUIDEZ					
	2.014	2.015	2.016	Suma	Promedio
Activo Corriente	78.179.336	71.346.937	76.283.724	225.809.997	4.14
Pasivo Corriente	624.115	26.753.415	27.176.702	54.554.232	
ENDEUDAMIENTO					
	2.014	2.015	2.016	Suma	Promedio
Pasivo Total	624.115	26.753.415	27.176.702	54.554.232	0.13
Activo Total	103.871.755	152.421.800	157.358.587	413.652.142	
RENTABILIDAD					
	2.014	2.015	2.016	Suma	Promedio
Utilidad después del Impuesto	2.583.456	20.726.316	4.287.825	27597597	0.09
Capital	100.000.000	100.000.000	100.000.000	300.000.000	

TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA MOTENONDEIRA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñemboheko'ãpa guive
Construyendo el futuro hoy

ANEXO B-02-09

Código SICP: 1916
Institución: MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

						SAN ALFREDO S.R.L.			
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total
1	76111201-001	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO DE OFICINAS DE LA UEPP/MEC	Unidad	Mes	18	N/A	PARAGUAYA	11.900.000	214.200.000
					Precio Total				214.200.000

	Luis Recalde	Coordinación de Apoyo a la Gestión
	Eladio Facundo Bareiro	Departamento de Administración y Servicio
	Teresa Espínola	Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones